



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

25|08
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización.	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				- Se realizó análisis sensorial de los recursos caballa y bonito, verificando olor y color característico, no evidenciando olor a hidrocarburo. - Se registró ingreso de los recursos: mejillón y almeja, verificando su autenticidad en el TRAZAMOBÍ, los recursos exhibidos son rastreables. - Se realizó análisis sensorial de los recursos: mejillón, almeja y yuyo, con olor y color característico, sin presencia de contaminantes. - Personal cuenta con indumentaria apropiada para este fin. Actividad realizada mediante AFS N°349-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				- Se exhiben los recursos: Concha, mejillon, almeja, choro y cholga, cuentan con documento de rastreabilidad. Hoy ingreso, almeja, concha y mejillon de pisco y sechura. -Choro y cholga, son saldos del ingreso del martes. Actividad realizada mediante ISS N°353-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
3	MI PESCA Minorista				-----

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción

-En la fiscalización realizada no se evidencio presencia de hidrocarburos en los recursos verificados.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

FELMO SRLtda

